

lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, con sede en Mérida, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 116 de la citada Ley 30/1992, con carácter previo y potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado, asimismo, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villanueva de la Serena, a 7 de mayo de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 26 de abril de 2004, sobre modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de abril de 2004 se aprobó inicialmente la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en el ámbito de la C/ San José, s/n.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 77,2,2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), a fin de que sean presentadas las alegaciones al mismo que se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre convocatoria para proveer tres plazas de Oficiales Albañiles.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de tres plazas de

Oficiales Albañiles, vacantes en la plantilla de laborales fijos de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2004 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D, de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 83, del día 4 de mayo de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2004 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo A, de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 83, del día 4 de mayo de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.